

Marcelo Sánchez

Fundación San Carlos
de Maipo



Negativo balance para la niñez en 2024

Pese a que durante este año fue promulgada la nueva Política Nacional de Infancia y Juventud 2024-2032, el alcance del presupuesto en materia de niñez para 2025 ha generado alertas relevantes en el sector y en los garantes. La Defensoría de la Niñez ha expresado públicamente su preocupación por el posible retroceso de la política pública, con limitaciones importantes para ejercer sus acciones. Lo mismo ha hecho la Corte Suprema, por no disponer de recursos para implementar una secretaría técnica de familia y niñez. Ya la Corte ha dado cuenta de un progresivo aumento en las listas de espera para el Servicio de Protección, superando los 35 mil niños, vale decir cuatro veces más que en septiembre de 2021, cuando inició operaciones el Servicio Mejor Niñez. Por otra parte, a septiembre de 2024 la lista de espera para consultas psiquiátricas superó las 37 mil, de las cuales 13.900 eran para niños y adolescentes, con un tiempo de espera promedio de más de 400 días.

En materia de exclusión escolar se han logrado algunos avances más bien marginales, sin que se hayan alcanzado los niveles previos a la pandemia. Más de 900 mil estudiantes están con ausentismo crónico, lo que aumenta el riesgo de trabajo infantil, abuso de sustancias y hasta el reclutamiento delictivo por parte del crimen organizado. La Encuesta de Actividades en Niños, Niñas y Adolescentes (Ean-na 2023) alertó que 507 mil niños trabajan y, de ellos, 366 mil lo hacen en condición de riesgo físico y emocional. La explotación sexual comercial infantil, que se estima afecta a más de seis mil niñas, muestra cifras desgarradoras: sólo entre 2018 y 2022 crecieron 2,4 veces las denuncias por este delito.

Recientemente, el Ministerio Público dio a conocer el Informe sobre Crimen Organizado en Chile, donde abordó cómo niños y jóvenes son reclutados por bandas especializadas en delitos contra las personas, y otros como trata, explotación o extorsión. Las últimas incautaciones de tusi mezclada con fentanilo nos advierten de un riesgo latente que debemos enfrentar.

Esperamos que la implementación del Sistema de Protección Integral en régimen logre dar un marco adecuado para fortalecer la prevención, garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud y educación, y crear un ambiente adecuado en sus entornos. No podemos ceder espacios a quienes no quieren una niñez feliz y segura.